



## ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 16 de febrero de 2016, se determinó adjudicar el expediente de contratación, por procedimiento negociado, de la gestión del servicio de Núcleo Zoológico para Animales Abandonados, a la Asociación Protectora de Animales y Plantas "CAREA, al ser la única oferta presentada y reunir los requisitos exigidos y con el percibo de una subvención anual por parte del Ayuntamiento de 8.000 euros.

Lo que se hace público, en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, a 23 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE,

